



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 032/25ABR023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las once horas y treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veintitrés, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.032/25ABR023**, presentada por medio de correo electrónico en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____ por medio de la cual realizó una solicitud de información con base a la LAIP, de los requerimientos siguientes:

"1- Cantidad de Ingenieros biomédicos que se encuentran laborando dentro de la institución. Favor indicar año de inicio de funciones, sexo y si posee junta de vigilancia ante el CSSP.

2- Nombre del puesto, salario y funciones principales en el que se desempeñe cada ingeniero biomédico (si hay más de ingeniero pro cada puesto favor indicar la cantidad por sexo).

3- Cantidad de equipos médicos que posee la institución. (Debe de tomarse en cuenta que equipo médico se refiere a todos aquellos equipos que durante su vida requieren de calibración, mantenimiento o reparación y que son utilizados en el área de salud para el diagnóstico, tratamiento o la rehabilitación de una enfermedad o lesión, como por ejemplo: Ultrasonógrafos, Unidades dentales, Sistemas de endoscopia, Bombas de infusión, Aspiradores de secreciones, Incubadoras neonatales, Desfibriladores, Coagulómetros, Analizadores de Química Clínica, etc).

4- Cantidad de personal que se encarga del mantenimiento de equipo médico (incluyendo jefes, supervisores, técnicos u otros cargos."

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por la solicitante.

Al respecto de lo pretendido por el particular, la unidad administrativa remitió lo siguiente:

"1- Cantidad de Ingenieros biomédicos que se encuentran laborando dentro de la institución. Favor indicar año de inicio de funciones, sexo y si posee junta de vigilancia ante el CSSP."

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

R/

Cantidad de Ing. Biomédicos	Año de inicio de funciones	sexo	Posee número de junta de vigilancia ante el CSSP
1	2022	Masculino	No

“2- Nombre del puesto, salario y funciones principales en el que se desempeñe cada ingeniero biomédico (si hay más de ingeniero pro cada puesto favor indicar la cantidad por sexo).”

R/

Nombre del puesto	Salario	Funciones principales
Técnico en equipo médico	\$605.00	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de equipo médico con que se cuenta.• Nombramiento como especialista del bien dentro del Panel Evaluador de Ofertas (PEO).• Nombramiento como administradores de contrato de los diferentes procesos de adquisición.

“3- Cantidad de equipos médicos que posee la institución. (Debe de tomarse en cuenta que equipo médico se refiere a todos aquellos equipos que durante su vida requieren de calibración, mantenimiento o reparación y que son utilizados en el área de salud para el diagnóstico, tratamiento o la rehabilitación de una enfermedad o lesión, como por ejemplo: Ultrasonógrafos, Unidades dentales, Sistemas de endoscopia, Bombas de infusión, Aspiradores de secreciones, Incubadoras neonatales, Desfibriladores, Coagulómetros, Analizadores de Química Clínica,

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

etc).”

R/ La unidad administrativa responsable reportó un total de 1,668 equipos médicos.

“4- Cantidad de personal que se encarga del mantenimiento de equipo médico (incluyendo jefes, supervisores, técnicos u otros cargos.”

R/ La unidad administrativa responsable reportó un total de 10 personas desarrollando el tipo de funciones indicadas.

Por tanto, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Entréguese al ciudadano la información remitida por la unidad administrativa correspondiente.
2. Notifíquese al interesado a por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

